

**Cátedra de la mujer: Importancia e impacto en la  
Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.**

**Lic. Mabel Domínguez Villalonga, Msc. Mariela González Robaina.**

Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” Km 3 ½ autopista a Varadero.

## **Introducción.**

El avance de la mujer y el logro de la igualdad entre las mujeres y los hombres son una cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social, y no deben considerarse de forma aislada como un asunto de las mujeres. Es la única manera para instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada. Que posibilita un mejoramiento humano y La formación consciente de una sociedad más justa.

La igualdad entre mujeres y hombres es una condición indispensable para lograr la seguridad política, social, económica, cultural y ecológica entre todos los pueblos. Cuba se proyecta en una estrategia de trabajo sobre la transversalización del enfoque de género en iniciativas, programas y proyectos.

Reconocida a nivel internacional, la equidad de género posee una importancia fundamental como fin y como medio para alcanzar el desarrollo. Este proceso es parte de una estrategia más amplia, donde se integran acciones específicas dirigidas a las mujeres, con el objetivo de transformar, a largo plazo, el conjunto de relaciones y estructuras que producen la desigualdad de género todo esto auspiciado por el PENUD.

El avance de la mujer en Cuba y su participación decisiva en el desarrollo del país ha sido una voluntad política a lo largo de más de cuatro décadas. La inserción de la mujer en el proyecto social cubano y los avances logrados en materia de legislación, educación, salud, empleo y seguridad social, constituyen avances relevantes en cuanto al desarrollo social de la Isla.

Cuba fue el primer país del mundo en ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En 1997 fue aprobado y puesto en vigor el Plan de Acción Nacional de seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer. Este plan constituye un documento rector para el avance de las cubanas al contener 90 medidas esenciales en la vida de las mujeres que proyectan el trabajo de los diferentes organismos para el adelanto de su condición, la promoción de la mujer a puestos de toma de decisiones y refuerza la necesidad de la correcta inserción de la perspectiva de género en políticas y programas.

La sociedad cubana reconoce todo el potencial de las mujeres, y gradualmente ha ido cambiando los patrones que tradicionalmente se les ha asignado, y continúa esforzándose por transformar las actitudes tradicionales respecto a roles y estereotipos. Además, promueve la participación de la mujer en todos los sectores y a todos los niveles de la vida económica social y cultural de país y contribuye a la educación de la mujer en los temas relacionados con el género, a través de las más de 170 Casas de la Mujer y la Familia, los Centros de Estudios de la Mujer.

En todo este proceso ha jugado un papel primordial la organización social para proteger los deberes y derechos de las mujeres, "La Federación de Mujeres Cubanas" (FMC), creada en 1960 y cuyo objetivo ha sido durante dos décadas defender los derechos de las mujeres y luchar por su adelanto.

El gobierno cubano reconoce el papel que ha jugado la mujer en todas las esferas de la sociedad y el papel que desempeñan en el avance científico-técnico, la política, así como en programas encaminados al mejoramiento de la sociedad revolucionaria de hoy.

El número de mujeres que realiza estudios científico-tecnológicos ha aumentado considerablemente; su presencia profesional sigue estando muy por debajo de los porcentajes previsibles. La plena incorporación femenina a los sistemas de ciencia y tecnología no es simplemente una reivindicación igualitaria, sino una necesidad económica y social. Por ello, es fundamental lograr una buena educación en ciencia y tecnología para todos, pues ningún país puede permitirse dejar de lado a la mitad de la población en tema tan importante para el progreso.

#### *Cátedra de la mujer: Referencias Metodológicas.*

El programa de Cátedras de la Mujer ha sido coordinado e impulsado por la Federación de Mujeres Cubanas órgano rector de éstas desde 1990, año en que se propone crear la primera Cátedra de la Mujer en el Instituto Superior Pedagógico de Villa Clara. El programa constituye una importante acción en la batalla por alcanzar los niveles de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres a que aspiramos,

barriando prejuicios y estereotipos, desde la educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

“Las Cátedras no constituyen estructuras administrativas, sino grupos de personas interesadas en la problemática de la mujer y el tema de género, los cuales trabajan por introducir esta perspectiva en la docencia que imparten, en las investigaciones que realizan y en las actividades de extensión universitaria en las comunidades. Ellas han sido creadas como un importante paso en el indetenible camino de mejorar la posición de la mujer cubana y de dar respuesta a sus necesidades estratégicas, ya que se trata de garantizar, sobre todo, la formación de los futuros maestros y profesores en un enfoque de género, encargados ellos a su vez de la formación de las nuevas generaciones”. (CEM.2005 )

El nombre de las Cátedras se adopta a decisión de sus miembros fundadores: “Cátedra de la Mujer”; “Cátedra de la Mujer y la Familia”; “Cátedra de la Mujer, Familia y Sociedad”, entre otros. También se suele identificar a la Cátedra con el nombre de alguna patriota insigne de la provincia o territorio donde se funda.

Estas cátedras se constituyen en la mayoría de los Centros de Educación Superior, Institutos Pedagógicos, Universidades del país Oficializada y rectorada por (Resolución No. 178/92 sobre las Cátedras Honoríficas). Siendo así mismo inauguradas bajo el auspicio de la dirección y cuadros de la institución, y de la Federación de Mujeres Cubanas de cada provincia. Su misión fundamental es agrupar al mayor número de profesores y estudiantes interesados por investigar sobre el tema.”En especial se planteó visibilizar el accionar de la mujer como agente de cambio de la universidad y sistematizar los logros y retos de la mujer en la enseñanza superior. Junto con esto se inició la transversalización de género en la docencia y en la investigación”.(CEM.2005)

Las cátedras estarán conformadas por no menos de 10 miembros los cuales son los encargados de potenciar, dirigir y trabajar en temas sobre mujer, equidad de género, transversalización, violencia, y otros fines y que tengan la particularidad de integrarse a ella voluntariamente. Sus miembros y colaboradores pueden ser de diversas ramas y especialidades, desde un estudiante hasta un trabajador de servicio e investigadores o científicos. La preside un ejecutivo que está conformado por una presidenta, una

vicepresidenta y una secretaria. Las cátedras se ubicarán en un local donde se puedan realizar reuniones y otras actividades para su funcionamiento. Las actividades se rigen por un plan de trabajo anual comprendido entre los meses de septiembre a julio, el cual se debe enviar al Centro de Estudios de la Mujer (CEM). El cumplimiento del Plan de Trabajo Anual contendrá además, la valoración cualitativa de la Cátedra sobre las actividades realizadas, su impacto social, las fortalezas y debilidades presentadas en el año.

Se desarrollan actividades docentes, investigativas, trabajos y proyectos de extensión comunitaria, de asesoría y colaboración, eventos auspiciados por la cátedra, publicación de artículos y libros, así como el intercambio académico internacional.

“Las Cátedras incorporaran en su Plan de Trabajo fechas significativas o jornadas cuya celebración ellas coauspician. Las Jornadas por el 15 de mayo, Día Internacional de la Familia, por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y por el 23 de agosto, Aniversario de la creación de la Federación de Mujeres Cubanas, constituirán las más importantes por la relación de los temas que éstas abordan con la misión de las Cátedras. En ambos casos se coordinará e informará oportunamente a la FMC provincial y al CEM sobre la celebración de las mismas”. (CEM.2005)

Las cátedras reciben una visita bienal del Centro de Estudios de la Mujer, se establece una emulación entre las cátedras conformadas en todo el país, así como mantiene un accionar constante en la capacitación de sus miembros por parte de los directivos. A la par se mantiene un estrecho intercambio entre los centros de Educación Superior y Universidades de otros países. Se garantiza el estrecho vínculo entre la cátedra y la Federación de Mujeres Cubanas del territorio, así como la integración y trabajo conjunto entre CEM - MES, MINED y otros organismos implicados con las cátedras.

#### *La Cátedra de la mujer en la Universidad de Matanzas.*

Desde el 1 de enero de 1959, en Cuba, se desarrolla una política tendente a lograr la plena igualdad de la mujer. En el año 1960 se crea la Federación de Mujeres Cubanas, organización que ha contribuido a alcanzar notables avances en el desarrollo de la mujer

cubana. No han sido pocos los logros que se han alcanzado entre los que podemos señalar:

- La mayoría de los técnicos del país corresponden al sexo femenino.
- El 43% de los trabajadores del país son mujeres.
- Las mujeres devengan el mismo salario que los hombres ante trabajos iguales.
- Se ha ampliado el tiempo pagado para la licencia por la maternidad.
- Los hombres pueden solicitar licencia en sus centros de trabajo para atender a los hijos.

Entre los temas de gran actualidad está: la violencia hacia la mujer, en Marzo de 2007, el Administrador del PNUD, Kemal Dervis en su intervención por el Día Internacional de la Mujer aboga por: *Poner fin a la Impunidad hacia la violencia contra las Mujeres y las Niñas*, en este sentido planteaba: "...en Julio de 2007, rebasaremos la mitad de nuestro plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). A medida que se acerca esa fecha, debemos hacer un recuento de los impedimentos que será preciso remontar para alcanzar las metas previstas para el 2015. Una barrera obvia al cumplimiento de los ODMs es la violencia contra la mujer. (Kemal Dervis. 2007), y más adelante enfatizaba:

" Una de los principios centrales del mandato del PNUD sobre el desarrollo humano es el reconocimiento de que no alcanzaremos los ODMs si a las mujeres no se les garantizan iguales libertades y oportunidades que a los hombres. Tal igualdad es imposible en un mundo donde por lo menos una de cada tres mujeres enfrenta alguna forma de violencia durante su vida, independientemente de su cultura, religión, clase económico-social o nivel de educación. "

Estas preocupaciones hicieron posible que se promoviera a nivel nacional, como se refiere anteriormente, la creación de las cátedras de la mujer. En Matanzas, se había creado inicialmente, una Cátedra de la Mujer en el Instituto Superior Pedagógico Juan Marinello, y otra en la Facultad de Ciencias Médicas.

En la Universidad de Matanzas se venían realizando por las diferentes facultades, el Departamento de Extensión Universitaria, el Departamento de Educación Física, el

Buró Sindical, y las demás organizaciones políticas, acciones en este campo; sin embargo, un colectivo de profesionales, trabajadores y estudiantes de la Universidad de Matanzas, con interés de investigar, asesorar y desarrollar trabajos de extensión comunitaria con enfoque de género y en temas afines a la problemática de la mujer y la familia, llevan a cabo el proyecto con el objetivo de promover e impulsar actividades y tareas que ayuden a la mujer universitaria y a las comunidades cercanas, a la solución de sus problemas concretos, con visión de género.

Atendiendo a estudios del fenómeno y con el objetivo de Contribuir al estudio, investigación y desarrollo de la problemática de la mujer con visión de género en la Universidad, para desarrollar una mujer universitaria más conciente, más activa, más creativa en la solución de sus propios problemas y mejorar su calidad de vida, se crea en marzo de 2004, la Cátedra de la mujer, en la Universidad de Matanzas. (Ver anexos)

Desde sus inicios, las tareas han estado encaminadas a:

- Potenciar y coordinar la transversalización de género en la docencia, la investigación y la extensión universitaria, siempre que sea posible.
- Coordinar con salud pública, charlas, Conversatorios y actividades relacionadas con la problemática de la calidad de vida de la mujer.
- Realizar, coordinar y promover con la FMC y otras instituciones la impartición de postgrados, diplomados y cursos de extensión sobre diferentes temáticas de interés.
- Promover trabajos científicos estudiantiles relacionados con el tema.
- Realizar intercambio de experiencias de trabajo con otras cátedras existentes en otras universidades en la provincia y nación.
- Asesorar proyectos de intervención comunitaria que desarrollen el tema

- Realizar talleres científicos sobre género, familia y otras problemáticas femeninas.
- Gestionar y promover convenios de colaboración en el tema de género o mujer con otras universidades o instituciones extranjeras.
- Divulgar por la radio y el periódico universitario, así como en la prensa y radio provincial las actividades de la cátedra y las informaciones relacionadas con el tema de la mujer, de género y familia.
- Promover la participación de la Cátedra de la mujer en Eventos auspiciados por la Universidad y otras instituciones en los que sus miembros participan con los tema de mujer y género.
- Coordinar con el Dpto. de Educ. Física y la Facultad de Cultura Física actividades que permitan mejorar el estado físico y la recreación de las féminas.

## Conclusiones

No obstante los avances existentes, todavía se manifiesta prejuicios que afectan el normal desarrollo de la mujer y su incorporación plena a la sociedad .Todavía en muchos lugares las tareas hogareñas recaen sobre las mujeres lo cual impide su plena incorporación a la actividad laboral; Además, las mujeres son afectadas por enfermedades como el cáncer de mama y el cérvico-uterino, que con una preparación adecuada puede ser detectados a tiempo evitando desenlaces fatales. La violencia en todas sus fases también afecta la vida y el desenvolvimiento de la mujer actual. Es por esto que la Cátedra de la Mujer, enmarcada en la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” , debe jugar un papel preponderante en la capacitación y formación de las nuevas generaciones, así como del personal no docente y profesores en general.

*Bibliografía:*

*Referencias:*

- *Orientaciones metodológicas para el trabajo de las cátedras de la mujer. Centro de Estudios de la Mujer. 2005.*
- Declaración del Administrador del PNUD, Kemal Dervis: Día Internacional de la Mujer. 8 de Marzo de 2007.

*Fuentes consultadas:*

- Declaración del Administrador del PNUD, Kemal Dervis: Día Internacional de la Mujer. 8 de Marzo de 2007.
- *Orientaciones metodológicas para el trabajo de las cátedras de la mujer. Centro de Estudios de la Mujer. 2005.*
- Universidad de Matanzas camilo Cienfuegos Resolución # 791. Marzo del 2004.

*Anexo:(Transcripción literal)*

**UNIVERSIDAD DE MATANZAS**  
**“ CAMILO CIENFUEGOS ”**

**RESOLUCIÓN # 791**

**POR CUANTO:** La lucha por organizar, movilizar a la mujer e incorporarla a todas las esferas y niveles de nuestra sociedad, ha sido un objetivo fundamental en la política de principios del Partido Comunista, del Estado (expresado en la Constitución), y muy especialmente ha sido la razón de ser de la Federación de Mujeres Cubanas.

**POR CUANTO:** En los últimos años con el fin de profundizar y perfeccionar el trabajo en lo que respecta a la problemática de la mujer, la familia y la formación de los niños y adolescentes, se han creado las casas de orientación de la mujer y la familia, las Cátedras de la Mujer por las instituciones y comunidades, apoyadas por la FMC.

**POR CUANTO:** Teniendo en cuenta que para consolidar el Proyecto Social Cubano es de vital importancia el estudio y desarrollo de la problemática de la mujer en virtud

de satisfacer sus necesidades, aspiraciones e intereses y así contribuir a mejorar su calidad de vida y que la creación de las cátedras de la mujer es una actividad que se ha ido promoviendo y desarrollando nacionalmente con este objetivo.

**POR CUANTO:** En la Universidad de Matanzas se venían realizando por las diferentes facultades, el Dpto. de Extensión Universitaria, el Dpto. de Educación Física, el Buró Sindical y las demás organizaciones políticas acciones en este campo. En estos momentos que ya contamos con una carrera de Estudios Socioculturales y un potencial de especialistas capacitados en el tema de la mujer podemos desarrollar no solo acciones, sino un trabajo más sistemático, científico especializado y profundo en cuanto a este tema.

**POR CUANTO:** La Creación de la “Cátedra de la mujer en la Universidad de Matanzas y una estrategia de trabajo en esta esfera potenciará el desarrollo de la mujer universitaria como estudiante, profesional, como dirigente y como madre.

**POR TANTO:** En uso de las facultades que nos están conferidas;

**RESOLVEMOS:**

**PRIMERO:** Aprobar la creación de la Cátedra de la mujer en la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”.

**SEGUNDO:** Que los Objetos, Estructura, Funcionamiento y Convocatoria de la ya mencionada Cátedra se recogen en ANEXOS.

**TERCERO:** Se encarga al Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad “Camilo Cienfuegos”, el funcionamiento y la ejecución del proyecto de la referida Cátedra.

**COMUNÍQUESE** a todas las personas naturales o jurídicas que corresponda a sus efectos.

Dada en Matanzas, a los 6 días del mes Marzo del 2004.

Ing. Miguel Sarraf González

Rector

Universidad de Matanzas

Camilo Cienfuegos